
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE GESTIÓN (INDICADORES)

PRESENTADO POR:

Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana

CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

Pereira, JUNIO 2025

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el seguimiento al cumplimiento del plan estratégico “Control y Vigilancia de lo nuestro” correspondiente a la vigencia 2025, cuya información es vital para el futuro estratégico de la Contraloría Municipal de Pereira, en el mismo sentido, se identifican las directrices de la entidad y la ejecución de las mismas para fortalecer la participación de los grupos de valor; el fortalecimiento del proyecto contralor estudiantil según la ley 2195 de 2022, propiciar y gestionar alianzas estratégicas con la academia y mejorar la percepción de la entidad utilizando los medios de comunicación, permitiendo aumentar la percepción de la gestión del control fiscal ante la comunidad Pereirana.

La confianza y la participación de la ciudadanía, es el pilar fundamental de todos los proyectos, estrategias y actividades plasmadas en este documento, así mismo como la implementación efectiva de la Nueva GAT. 4.0 como lo dicta las normas ISSAI, la anticipación de riesgos mediante la articulación de puntos de control con las oficinas de control interno de los sujetos vigilados, el fortalecimiento del talento, humano, los sistemas de información, la tecnología, los convenios de cooperación interinstitucionales con entidades del Estado, entre otros.

El informe de seguimiento al plan estratégico de la Contraloría Municipal de Pereira permite identificar los avances de los directivos y especialmente del señor Contralor en mejorar el control fiscal del Municipio, demostrando eficiencia y eficacia en el buen uso de los recursos humanos, físicos y tecnológicos en cumplimiento de la misionalidad institucional y el mejoramiento de calidad de vida de los Pereiranos.

El Plan Estratégico 2023 - 2025 “Control y Vigilancia de lo Nuestro”, versión 02, en adelante PE y el Plan de Acción para la vigencia 2025, en adelante PA, cuentan con criterios de control y seguimiento, en atención a los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG): Integridad, transparencia y confianza, orientación a resultados, articulación interinstitucional, excelencia y calidad, aprendizaje e innovación.

Estos principios regulan el desarrollo de la gestión institucional, bajo el Sistema de Gestión y Calidad; permiten que los resultados de la ejecución del PE y sus planes de acción se cumplan en busca de la eficacia, eficiencia y economía.

Por lo anterior, el autocontrol de cada proceso garantiza un adecuado ejercicio de control y seguimiento a los resultados de la ejecución del Plan.

Es importante tener en consideración que el PE, se formuló para las cuatro vigencias del periodo constitucional del Contralor 2023 - 2025, para su Plan de Acción correspondiente, ponderando con un valor del 25% cada vigencia, de tal forma que con la vigencia 2025 se cuenta con la información del resultado total como final de dicho periodo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Los criterios de seguimiento y evaluación que están contenidos en el PE son los siguientes:

El seguimiento se realiza con reportes trimestrales, en lo correspondiente a metas anuales para cada indicador, establecidas en la vigencia.

Los resultados que se obtengan por cada proceso se calculan y registran trimestralmente en el Formato “Plan de Acción”.

La valoración de cada eje estratégico se realiza acorde al objetivo superior del Plan Estratégico y al impacto del cumplimiento del eje:

Tabla 1. Valoración - Ponderación ejes estratégicos

OBJETIVO ESTRATEGICO	VALORACIÓN EJES	No. OBJETIVO	VALORACIÓN POR OBJETIVO
1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor.	20%	1.1	2.0%
		1.2	2.0%
		1.3	2.0%
		1.4	2.0%
		1.5	2.0%
		1.6	4.0%
		1.7	6.0%
2. Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva.	38%	2.1	18.0%
		2.2	2.0%
		2.3	3.0%
		2.4	15.0%
3. Fortalecer la capacidad administrativa para el logro de los resultados institucionales.	32%	3.1	8%
		3.2	4.0%
		3.3	4.0%
		3.4	2.0%
		3.5	8.0%
		3.6	6.0%
4. Promover el avance Tecnológico de acuerdo a la normativa vigente.	10%	4.1	3.0%
		4.2	7.0%
TOTAL			100%

Fuente: Matriz Direccionamiento Estratégico - PE vigencia 2023-2025, ajustada con el PA vigencia 2025.

Los niveles de cumplimiento del Plan Estratégico se consignan en la Matriz del Plan estratégico institucional 2022-2024, en el que plasman los indicadores de avances trimestrales y anuales.

- El análisis de seguimiento realizado se consigna en el informe de autoevaluación de la gestión y se reporta en el aplicativo SIREL de la Auditoría General de la República – AGR cuando se rinde trimestralmente.
- Cada una de las vigencias correspondientes al periodo del PE 2022 - 2025, tiene una ponderación del 25% del citado plan.
- Las alertas de incumplimiento de los indicadores que se generan en el plan de acción anual, son comunicadas a los líderes de procesos para que se realicen las actividades necesarias para cumplir los objetivos programados.

ALCANCE DEL INFORME

El presente informe es el avance acumulado al segundo trimestre de los resultados de la autoevaluación de la gestión institucional de los procesos al plan de acción de la vigencia 2025 aprobado en Comité Directivo, de acuerdo con los objetivos, actividades e indicadores:

Tabla 2. Ejes Estratégicos, Objetivos, Actividades, Indicadores

OBJETIVO ESTRATEGICO	EJES	Objetivos Específicos	Actividades	Indicadores	VALORACIÓN POR OBJETIVO
1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal	1	1.1	1	1	2.0%
		1.2	1	1	2.0%
		1.3	1	1	2.0%
		1.4	1	1	2.0%
		1.5	1	1	2.0%
		1.6	2	2	4.0%
		1.7	3	3	6.0%
2. Control fiscal y vigilancia efectiva.	1	2.1	6	6	18.0%
		2.2	1	1	2.0%
		2.3	1	1	3.0%
		2.4	5	5	15.0%
3. Fortalecer la capacidad administrativa.	1	3.1	9	9	8%
		3.2	4	4	4.0%
		3.3	1	1	4.0%
		3.4	1	1	2.0%
		3.5	8	8	8.0%

OBJETIVO ESTRATEGICO	EJES	Objetivos Específicos	Actividades	Indicadores	VALORACIÓN POR OBJETIVO
		3.6	4	4	6.0%
4. Promover el avance Tecnológico.	1	4.1	1	1	3.0%
		4.2	1	1	7.0%
TOTAL			52	52	100%

En esta tabla se encuentra los cuatro (4) objetivos estratégicos establecidos en el plan estratégico de la CMP 2023-2025, cada eje estratégico contiene una serie de objetivos específicos, actividades y los indicadores para el cumplimiento de los objetivos.

INDICADORES EJE ESTRATÉGICO – PROCESOS

De los cuatro (4) objetivos estratégicos establecidos en el plan estratégico de la CMP 2023-2025, se cuenta con un total de 52 indicadores donde cada proceso aporta al cumplimiento de los objetivos específicos establecidos. Anualmente la Contraloría Municipal de Pereira, ajusta su plan de acción para que cada actividad proyectada aporte al cumplimiento del plan estratégico.

Actualmente, las direcciones de participación ciudadana, proceso auditor y dirección de responsabilidad fiscal aportar a su cumplimiento de los ejes 1 y 2.

Los procesos de Subcontraloría, control interno, planeación y oficina jurídica aportan a los ejes 3 y 4.

Tabla 3. Indicadores eje Estratégico - procesos

OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	PROCESOS
1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal	1	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA
	1	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA
	1	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA
	1	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA

OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	PROCESOS
		PARTICIPACION CIUDADANA
	1	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA
	2	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA
	3	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA DIRECCION DE AUDITORIAS DIRECCION RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO
2. Control fiscal y vigilancia efectiva.	6	DIRECCION DE AUDITORIAS
	1	DIRECCION DE AUDITORIAS
	1	DIRECCION DE AUDITORIAS
	5	RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO
3. Fortalecer la capacidad administrativa.	9	SUBCONTRALORÍA DIRECCION DE AUDITORIAS DIRECCION RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO
	4	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA
	1	SUBCONTRALORÍA
	1	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA
	8	ASESORÍA JURIDICA
	4	CONTROL INTERNO
4. Promover el avance Tecnológico.	1	SUBCONTRALORÍA
	1	SUBCONTRALORÍA

En el segundo trimestre de la vigencia 2025 se revisaron los 52 indicadores aprobados con el Plan de Acción 2025.

RESULTADOS INDICADORES EJE ESTRATÉGICO ANUAL

AÑO 2022

Objetivo Institucional	Año 1										
	Trimestre 1		Trimestre 2		Total Acumulado	Trimestre 3		Total Acumulado	Trimestre 4		Total Acumulado
	Avance Programa do	Avance Ejecutado	Avance Programa do	Avance Ejecutado		Avance Programa do	Avance Ejecutado		Avance Programa do	Avance Ejecutado	
1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor (30%)	6.25	6.25	6.25	6.2	18.7	6.25	6.25	18.7	6.25	6.25	24.95
2. Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva.	6.25	6.25	6.25	6.25	18.75	6.25	6.25	18.75	6.25	6.25	25
3. Fortalecer la capacidad administrativa para el logro de los resultados institucionales.	6.25	6.25	6.25	6.2	18.65	6.25	6.2	18.65	6.25	6.25	24.9
4. Promover el avance Tecnológico de acuerdo a la normativa vigente.	6.25	6.25	6.25	6.25	18.7	6.25	6.2	18.7	6.25	6.25	24.95
Total	6,25%	6,25%	6,25%	6,23%	18,70%	6,25%	6,23%	18,70%	6,25%	6,25%	24,95%

Fuente: Informe Planeación Estratégica 2025

Para el cierre de la vigencia 2022, los resultados de la autoevaluación de la gestión institucional de los procesos correspondientes al plan estratégica, construido con los indicadores del plan de acción de la vigencia muestran un cumplimiento del 99%, el cual equivale a 24.95% del indicador del primer año.

AÑO 2023

Objetivo Institucional	Año 2											
	Trimestre 1		Total Acumulado	Trimestre 2		Total Acumulado	Trimestre 3		Total Acumulado	Trimestre 4		Total Acumulado
	Avance Programa do	Avance Ejecutado		Avance Programa do	Avance Ejecutado		Avance Programa do	Avance Ejecutado		Avance Programa do	Avance Ejecutado	
1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor (30%)	6.25	6	30.95	6.25	6.2	37.15	6.25	6.2	43.35	6.25	6.25	49.6
2. Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva.	6.25	6	31	6.25	6.25	37.25	6.25	6.25	43.5	6.25	6.25	49.75
3. Fortalecer la capacidad administrativa para el logro de los resultados institucionales.	6.25	6	30.9	6.25	6.25	37.15	6.25	6.25	43.4	6.25	6.25	49.65
4. Promover el avance Tecnológico de acuerdo a la normativa vigente.	6.25	6	30.95	6.25	6	36.95	6.25	6.25	43.2	6.25	6.25	49.45
Total	6,25%	6,00%	30,95%	6,25%	6,18%	37,13%	6,25%	6,24%	43,36%	6,25%	6,25%	49,61%

Fuente: Informe Planeación Estratégica 2025

Para el cierre de la vigencia 2023, es decir el año 2 del plan estratégico los resultados de la autoevaluación de la gestión institucional de los procesos correspondientes al plan estratégica, construido con los indicadores del plan de acción de la vigencia muestran un cumplimiento del 99%, el cual equivale a 49.61% acumulado de los primero 24.95 del primer año y el incremento del año 2.

AÑO 2024

Objetivo Institucional	Año 3											
	Trimestre 1		Total	Trimestre 2		Total	Trimestre 3		Total	Trimestre 4		Total
	Avance Programa	Avance Ejecutado	Acumulado	Avance Programa	Avance Ejecutado	Acumulado	Avance Programa	Avance Ejecutado	Acumulado	Avance Programa	Avance Ejecutado	Acumulado
1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor (30%)	6.25	6	55.6	6.25	6.25	61.85	6.25	6.25	68.1	6.25	6.25	74.35
2. Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva.	6.25	6	55.75	6.25	6.25	62	6.25	6.25	68.25	6.25	6.25	74.5
3. Fortalecer la capacidad administrativa para el logro de los resultados institucionales.	6.25	6	55.65	6.25	6.2	61.85	6.25	6.2	68.05	6.25	6.25	74.3
4. Promover el avance Tecnológico de acuerdo a la normativa vigente.	6.25	6	55.45	6.25	6.25	61.7	6.25	6.25	67.95	6.25	6.25	74.2
Total	6,25%	6,00%	55,61%	6,25%	6,24%	61,85%	6,25%	6,24%	68,09%	6,25%	6,25%	74,34%

Fuente: Informe Planeación Estratégica 2025

Para el cierre de la vigencia 2024, es decir el año 3 del plan estratégico los resultados de la autoevaluación de la gestión institucional de los procesos correspondientes al plan estratégico, construido con los indicadores del plan de acción de la vigencia muestran un cumplimiento del 99%, el cual equivale a 74.34% acumulado del primer año 24.95%, del segundo año 49.61% y del tercer año hasta llegar al 74.34% sobre un 75% que es la meta esperada.

AÑO 2025

Objetivo Institucional	Año 4					
	Trimestre 1		Total	Trimestre 2		Total
	Avance Programa	Avance Ejecutado	Acumulado	Avance Programa	Avance Ejecutado	Acumulado
1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor (30%)	6.25	6.25	80.6	6.25	6.25	86.85
2. Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva.	6.25	6.25	80.75	6.25	6.25	87
3. Fortalecer la capacidad administrativa para el logro de los resultados institucionales.	6.25	6.25	80.55	6.25	6.25	86.6
4. Promover el avance Tecnológico de acuerdo a la normativa vigente.	6.25	6.25	80.45	6.25	6.25	86.7
Total	6,25%	6,25%	80,59%	6,25%	6,25%	86,78%

Fuente: Informe Planeación Estratégica 2025

Para lo correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2025, último año del plan estratégico 2023-2025 Versión 2, se tiene un cumplimiento del 86.78% equivalente a un 99% al cierre del semestre. Cada área a través de su plan de acción aportó al cumplimiento de los objetivos propuestos.

RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN POR EJES ESTRATÉGICOS 2025

En el segundo trimestre de la vigencia 2025, los resultados de la autoevaluación de la gestión institucional de los procesos correspondientes al plan de acción de la vigencia 2025 presentan un porcentaje de cumplimiento acumulado del 98%. El cual sale del valor promediado del cumplimiento del primer trimestre y el segundo trimestre de la vigencia.

Tabla 5. Resultados Plan de Acción vigencia 2025, acumulado trimestre II

Objetivo Estratégico		POA				
		Valor esperado a 30 de Marzo	Valor alcanzado a 30 de Marzo	Valor esperado a 30 de junio	Valor alcanzado a 30 de junio	
1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor. (20%)		Dirección de Planeación y Participación Ciudadana	20.00%	19.0%	20.00%	20.00%
		Dirección Técnica de Auditorías	2.50%	2.5%	2.50%	2.50%
		Dirección Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo	2.50%	2.5%	2.50%	2.50%
Cumplimiento			25.00%	24.00%	25.00%	25.00%
2. Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva (40%)		Dirección Técnica de Auditorías	14.40%	14.0%	14.40%	14.40%
		Dirección Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo	10.60%	10%	10.60%	10.60%
Cumplimiento			25.00%	24.00%	25.00%	25.00%
3. Fortalecer la capacidad administrativa para el logro de los resultados institucionales. (20%)		Subcontraloría	8.0%	8.0%	8.0%	8.0%
		Dirección Técnica de Auditorías	1.00%	1%	1.00%	1.00%
		Oficina de planeación y participación ciudadana	2.00%	2%	2.00%	2.00%
		Dirección Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo	2.00%	2%	2.00%	2.00%
		Oficina Jurídica	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%
		Oficina Control Interno	6.0%	6%	6.0%	6.0%
Cumplimiento			25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
4. Promover el avance Tecnológico de acuerdo a la normativa vigente. (25%)		Subcontraloría	20.00%	19.0%	20.00%	20.00%
		Oficina de planeación y participación ciudadana	2.50%	2.5%	2.50%	2.50%
		Dirección Técnica de Auditorías	2.50%	2.5%	2.50%	2.50%
Cumplimiento			25.00%	24.00%	25.00%	25.00%
Total Ejecución			25.00%	24.25%	25.00%	25.00%

Estos resultados que obedecen a los reportes de los procesos y corresponden a la ponderación de los indicadores de cada eje estratégico, evidencian el cumplimiento parcial de los cuatro ejes estratégicos y el aporte de los indicadores de cada área al cumplimiento de los 52 indicadores establecidos.

CONCLUSIONES

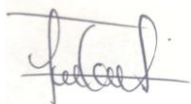
Es importante que los líderes de área y los responsables de los procesos de la Contraloría Municipal de Pereira, diligencien correctamente los planes operativos de acción establecidos al inicio de cada vigencia, ya que solo a través de estos planes y de su correcto diligenciamiento se podrán hacer mediciones periódicas de todas las actividades que las dependencias.

La oficina de planeación y participación ciudadana, es la encargada de consolidar y analizar el resultado de los indicadores de los procesos y de la ejecución de las actividades programadas en los Planes de Acción de cada vigencia, frente al Plan Estratégico avalado por el señor Contralor y aprobado en Comité Directivo, los cuales permitirán tomar decisiones sobre las actividades, o adoptar estrategias que permitan incrementar los resultados de la cadena de valor.

Adicional a esto, la entidad cuenta con el aplicativo SIA POAS Manager, desarrollado por la Auditoría General de la República el cual busca realizar seguimiento y medición de manera periódica a las herramientas de planeación estratégica de la entidad, plataforma que permite hacer visible y actualizar las actividades de los planes de acción, los cuales son procesos ajustables, visibles y medibles.

Facilitará el cumplimiento de objetivos con mayor control, transparencia y agilidad en cumplimiento de los lineamientos fijados en la modernización de las plataformas institucionales.

Atentamente,



LAURA VANESSA VELASCO LADINO

Directora Operativa de Planeación y Participación Ciudadana